

Don Joseph de millones desta y su Reyno por el Mag.^o Don
 Joseph de la Cruz, Don Juan Calvillo, Don Antonio Buendia, Don Juan
 de Torres, Don Juan Galvesi, Don Joseph Vocamora, Don Pedro de A-
 ras, Don Diego Tarrasa, Don Juan Antonio Navarro, Don
 X. Puobal. de Lison, Don Joseph de la Calle, y Don Juan. Fontes,
 Diputados.

Segundo Pedro Ambrosio Baron, Bernabe Salles, An-
 tonio Blanco, Joseph Planes, Juan Hilario, y Lorenza Mon-
 to de Molina, Jurados.

Un foxme s.
 Casa de Comedias

El Sr. Don Diego Tarrasa Vec.^o dice que en virtud de
 la Comision que se le confirió en el Cavildo antecedente
 que hizo reconocer los Repartos de que necessita la Casa de
 Comedias, que a pedido sus Emolumentos por un
 año al Convento y hospital de S. Juan de Dios desta
 Ciudad, para subvenir a la necesidad de los pobres enfer-
 mos, y niños expósitos, y se acuerda de las demas particu-
 laridades que comprehende la S. D. Provision de Su Mage-
 dad de S. M. de lo conueniente, que se vio, y obedecido en dho. Ca-
 vildo a fin de executar el Informe que se le pide; pasó
 adha Casa teatro, a dos Alarifes, y dos maestros de Carpinter-
 ria, y precedido el Examen, y Reconocimiento de toda ella
 hizo formado Verificaciones que comprehende las Obras, y
 adizersos que se deberan hacer para su permanencia, po-
 niendola conueniente para qualquier Representacion de Co-
 medias, Regulando su gasto en dos mill. Dientos Veintay Nue-
 ve Reales; y desques pasó a Examinar algunos papeles a la
 Contaduria de propios desta Ciudad, por donde consta
 que el valor que firmamente tubo dha Casa teatro
 en tiempo de Representaciones, fue el Diente y diez y siete
 R. duros, como se acredita de la dada por el Contador
 de dchos. propios; Tambien consta, que desde el año
 de mill Setecientos y quatro han estado suspensas
 dhas Representaciones, siendo la Causa que ha podido